



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Septiembre 2015.

CA  N° **577** /2015

SEÑOR
RENATO PATRICIO BRICEÑO ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 0328 con fecha 02 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar el "I Pasacalles de los Forjadores Ambientales 2015", en el paseo peatonal 21 de Mayo, el día 30 de Septiembre, entre calles G. Lagos y M. Montt, desde las 09:30 a 12:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haq
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527